

I. Disposiciones generales

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

6598

REAL DECRETO 511/1984, de 8 de febrero, sobre valoración definitiva y ampliación de funciones y medios adscritos a los servicios traspasados y adaptación de los transferidos en fase preautonómica a la Comunidad Autónoma de Castilla y León en materia de agricultura.

Por Real Decreto-ley 20/1978, de 13 de junio, fue aprobado el régimen preautonómico para Castilla y León.

Por Reales Decretos 3537/1981, de 29 de diciembre, y 3135/1982, de 24 de julio, se transfirieron al Consejo General de Castilla y León competencias, funciones y servicios de la Administración del Estado en materia de capacitación y extensión agrarias, sanidad vegetal, producción vegetal, producción y sanidad animal, desarrollo ganadero, ordenación de la oferta e industrias agrarias.

Posteriormente, por Ley Orgánica 4/1983, de 25 de febrero, se aprobó el Estatuto de Autonomía de Castilla y León.

Como consecuencia de las transferencias efectuadas en fase preautonómica por los Reales Decretos 3537/1981, de 29 de diciembre, y 3135/1982, de 24 de julio, se transfirieron al Consejo General de Castilla y León medios personales y patrimoniales para el ejercicio de las competencias transferidas, cuyo régimen jurídico de adscripción resulta preciso adaptar a la situación configurada por el Estatuto de Autonomía.

Los Reales Decretos de traspaso en esta materia, ya citados, sólo contenían una valoración provisional, siendo necesario que esa valoración provisional sea sustituida por una definitiva.

La obtención de esta valoración definitiva lleva consigo la necesidad de ampliar determinados medios personales, patrimoniales y presupuestarios relacionados con los citados traspasos.

Por todo ello, la Comisión Mixta, prevista en la disposición transitoria tercera del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, adoptó en su reunión del día 27 de junio de 1983 el oportuno acuerdo con sus relaciones anexas, que se aprueba mediante este Real Decreto.

En su virtud, a propuesta de los Ministros de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Administración Territorial, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 8 de febrero de 1984,

DISPONGO:

Artículo 1.º Se aprueba el acuerdo de la Comisión Mixta de Transferencias previsto en la disposición transitoria tercera del Estatuto de Autonomía de Castilla y León de fecha 27 de junio de 1983 sobre valoración definitiva del coste efectivo de los servicios traspasados y ampliación de medios personales, patrimoniales y presupuestarios transferidos al Consejo General de Castilla y León en materia de capacitación y extensión agrarias, sanidad vegetal, producción vegetal, producción y sanidad animal, desarrollo ganadero, ordenación de la oferta e industrias agrarias, adaptando los transferidos en fase preautonómica por los Reales Decretos 3537/1981, de 29 de diciembre, y 3135/1982, de 24 de julio.

Art. 2.º En consecuencia, quedan traspasados a la Comunidad Autónoma de Castilla y León los bienes, derechos y obligaciones, así como el personal y créditos presupuestarios que figuran en las relaciones adjuntas al propio acuerdo de la Comisión Mixta indicada, en los términos y condiciones que allí se especifican, y en cuyas relaciones se consignan debidamente identificados los medios que se traspasan relativos a la ampliación.

Art. 3.º La ampliación de los traspasos, así como la adaptación de los medios anteriormente transferidos a que se refiere este Real Decreto, tendrán efectividad a partir del día señalado en el acuerdo de la mencionada Comisión Mixta.

Art. 4.º El presente Real Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a 8 de febrero de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de la Presidencia,
JAVIER MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

ANEXO

Don José Elías Díaz García, Secretario de la Comisión Mixta prevista en la disposición transitoria tercera del Estatuto de Autonomía de Castilla y León,

CERTIFICA:

Que en la sesión plenaria de la Comisión, celebrada el día 27 de junio de 1983, se adoptó acuerdo sobre valoración definitiva del coste efectivo de los servicios traspasados, ampliación de medios personales, patrimoniales y presupuestarios a la Comunidad de Castilla y León en materia de capacitación y extensión agrarias, sanidad vegetal, producción vegetal, producción y sanidad animal, ordenación de la oferta, desarrollo ganadero e industrias agrarias que fueron transferidas al Consejo General de Castilla y León por los Reales Decretos 3537/1981, de 29 de diciembre, y 3135/1982, de 24 de julio, en los términos que a continuación se relacionan:

A) Normas estatutarias y legales en las que se ampara la valoración definitiva, adaptación y ampliación de medios traspasados.

El presente acuerdo se ampara, de una parte, en el artículo 148.1, 7.º, de la Constitución y 26.1, 9.º, del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, aprobado por Ley Orgánica 4/1983, de 25 de febrero, en los que se prevé la asunción de competencias por parte de la Comunidad en materia de agricultura y ganadería, de acuerdo con la ordenación general de la economía, y de otra, en la disposición transitoria tercera del Estatuto de Autonomía de la citada Comunidad, en la cual se prevé el traspaso de los servicios inherentes a las competencias que según el Estatuto le corresponden, así como el de los pertinentes medios patrimoniales, personales y presupuestarios, y de otra, en el Real Decreto 1958/1983, de 29 de junio, en el que se regula el funcionamiento de la Comisión Mixta de Transferencias prevista en la indicada disposición transitoria tercera del mencionado Estatuto de Autonomía y se determinan las normas y el procedimiento a que han de ajustarse los traspasos de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

B) Funciones del Estado que asume la Comunidad Autónoma.

La ampliación de funciones que se traspasan a la Comunidad Autónoma en materia de sanidad vegetal, como consecuencia de la cual se amplían los medios traspasados, comprende las siguientes:

a) Ejercer las funciones del Registro de Empresas de tratamiento especialmente autorizadas para el empleo de productos fitosanitarios de elevada peligrosidad.

b) Efectuar los ensayos, experiencias e informes que a instancia de la Administración del Estado, según la normativa y en los plazos por ella establecidos, sean precisas para la homologación a efectos de registro de los productos y material fitosanitario, comunicando a la Administración del Estado los resultados obtenidos.

La Comunidad Autónoma prestará la asistencia de sus servicios técnicos especializados a requerimiento del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, tanto para el desarrollo de las funciones reservadas por éste como para apoyar técnica y materialmente a otras Comunidades Autónomas que lo soliciten, a través de la Administración del Estado.

C) Medios patrimoniales, personales y presupuestarios que se amplían y adaptan.

C.1 Bienes, derechos y obligaciones.

1. Se amplían los medios patrimoniales traspasados al Consejo General de Castilla y León en virtud de los Reales Decretos anteriormente mencionados, con el traspaso de los bienes, derechos y obligaciones que se relacionan en el inventario detallado en la relación adjunta número 1, donde quedan identificados los inmuebles, bienes y las concesiones y contratos afectados por el traspaso. Estos traspasos se formalizarán de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria tercera del Estatuto de Autonomía y demás disposiciones en cada caso aplicables.

2. En el plazo de un mes desde la aprobación de este acuerdo por el Gobierno se firmarán las correspondientes actas de entrega y recepción de mobiliario, equipo y material inventariable.

3. El régimen jurídico de los bienes, derechos y obligaciones transferidos en régimen preautonómico al Consejo General de Castilla y León por los Reales Decretos 3537/1981, de 29 de diciembre, y 3135/1982, de 24 de julio, se adaptará a lo establecido en la disposición transitoria tercera del Estatuto de Autonomía y demás disposiciones en cada caso aplicables.

C.2 Personal y puestos de trabajo vacantes.

1. Se amplían los medios personales traspasados al Consejo General de Castilla y León en virtud de los Reales Decretos anteriormente mencionados con el traspaso del personal que nominalmente se referencia en la relación adjunta número 2.1.

2. Dicho personal pasará a depender de la Comunidad de Castilla y León en los términos legalmente previstos por el Estatuto de Autonomía y las demás normas en cada caso aplicables, y en las circunstancias que se especifican en la relación adjunta número 2.1 y con su número de Registro de Personal.

3. Los puestos de trabajo vacantes que se traspasan, dotados presupuestariamente, son los que se detallan en las relaciones adjuntas número 2.2, con indicación del Cuerpo o Escala al que están adscritos o asimilados, nivel orgánico y dotación presupuestaria correspondiente.

4. Por la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación o demás Organos competentes en materia de personal se notificará a los interesados el traspaso y su nueva situación administrativa tan pronto al Gobierno apruebe el presente acuerdo por Real Decreto. Asimismo se remitirá a los Organos competentes de la Comunidad Autónoma de Castilla y León una copia certificada de todos los expedientes de este personal traspasado, así como de los certificados de haberes correspondientes a 1983, procediéndose por la Administración del Estado a modificar las plantillas orgánicas y presupuestarias en función de los traspasos operados.

5. El régimen del personal que ocupe los puestos de trabajo transferidos al Consejo General de Castilla y León en virtud de los Reales Decretos 3537/1981, de 29 de diciembre, y 3135/1982, de 24 de julio, será el establecido en el Real Decreto 2545/1980,

de 21 de noviembre, y Real Decreto 1958/1983, de 29 de junio, y demás disposiciones aplicables.

D) Valoración definitiva de las cargas financieras de los servicios traspasados.

1. El coste que según la liquidación del presupuesto de gastos para 1981 corresponde a los servicios traspasados a la Comunidad Autónoma se eleva con carácter definitivo a 2.182.775 miles de pesetas, según detalla que figura en la relación número 3.1. Dicho coste está minorado en 43.696 miles de pesetas por tasas y otros ingresos.

2. El coste efectivo que figura detallado en los cuadros de valoración se financiará en los ejercicios futuros de la siguiente forma:

Transitoriamente, mientras no entre en vigor la correspondiente Ley de Participación de los Tributos del Estado, mediante la consolidación en la Sección 32 de los Presupuestos Generales del Estado de los créditos relativos a los distintos componentes del coste efectivo, por los importes que se indican en las relaciones 3.1, susceptibles de actualización por los mecanismos generales previstos en cada Ley de Presupuestos.

Las posibles diferencias que se produzcan durante el período transitorio a que se refiere el apartado anterior, respecto a la financiación de los servicios transferidos, serán objeto de regulación al cierre económico mediante la presentación de las cuentas y estados justificativos correspondientes ante una Comisión de liquidación que se constituirá en el Ministerio de Economía y Hacienda.

E) Fecha de efectividad de las transferencias.

Los traspasos objeto de este acuerdo tendrán efectividad a partir de 1 de julio de 1983.

Y para que conste, expide la presente certificación en Madrid a 27 de junio de 1983.—El Secretario de la Comisión Mixta, José Elías Díaz García.

INVENTARIO DETALLADO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO ADSCRITOS A LOS SERVICIOS (8 INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN.

1. INmuebles

Nombre y uso	Localidad y Dirección	Situación jurídica	Superficie en m ²			Observaciones
			Cedido	Compart.	Total	
Dirección Provincial	AVILA Rendes Vigo, 8-10	Alquiler	632		632	
	BURGOS Avda. del Cid, 4.	Alquiler	200		200	
	LEÓN Ordono II, 38-38	Alquiler	150		150	
	PALENCIA Benéndiz Pelayo, 11-23	Alquiler	107		107	
	SALAMANCA Alfonso de Castro, 28 y 30.	Alquiler	417		417	
	SEGOVIA Santa Catalina, 15	Prop. Estado	694		694	
	SORIA Los Elnajes, 1	Patria. ERAM	800		800	
	VALLADOLID Eduardo, 14 Ganso, 28.	Prop. Estado " " Alquiler	757 " " 300		757 " " 300	
	ZAMORA Frado Tuerto s/n.	Patria. ERAM	474		474	

2. MATERIAL Y EQUIPO

AVILA	BURGOS	LEÓN	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA
Renault 4 5.116-P	Renault 6 5.945-P	Renault 4 5.085-P	Renault 4L 8.977	Renault 6 5.239-P	Renault 4L 5.333-P	Renault 6 5.239-P	Renault 4L 5.017-P
Renault 4 8.943	Seat Panda 5.375-P	Renault 4 37.034	Talbot Horis. 5.296-P	Seat 104 39.944		Renault 4 39.366	Seat 104 5.564
Renault 4 26.094		Seat 104 81.642	Jeep VERA 38.195			Seat 104 39.773	Seat 104 9.565
		Citroen 20V 5.220-P	Renault 4 5.075-P			Renault 4 39.028	Citroen 2CV 5.504-P
			Renault 4 5.320-P				
			Renault 6 5.240-P				
			Citroen 20V 5.043-P				

COMANDO GENERAL CASTILLA-LA MANCHA

2.1. RESERVA DE PERSONAL RESERVAS DE LA ARMADA

Localidad y categoría	Presupuesto de nómina	Comando y Estado	Reserva	Reserva	TOTAL AGNOS
Comando - Reserva	52.750.000 \$	Reservados	312.000	312.000	640.000

AGENCIA DE INVESTIGACION ARMADA

2.1. RESERVA RESERVA DE PERSONAL ARMADA

Localidad y categoría	En la reserva profesional	Reservados	TOTAL
Comando	714.212	214.212	928.424
Comando	630.854	630.854	1.261.608
Comando	500.974	500.974	1.001.948
Comando	640.738	640.738	1.281.476
Comando	744.130	744.130	1.485.564
Comando	8.013.874	8.013.874	16.027.748

1. RESERVAS

Agencia Desarrollo Comandante
VALLEJO

Nombre y uso	Localidad y Dirección	Situación Jurídica	Coste	Superficie en m ²	Observaciones
Edificio Regional de la Agencia Desarrollo Comandante	c/ Hipólito no 1 - VALLEJO	Alquiler		30	

2. POTENCIAL Y COSTE
1 Mesada 12 - P.M. 01400-3

AGENCIA DE INVESTIGACION ARMADA

2.1. RESERVA RESERVA DE PERSONAL ARMADA

Localidad y categoría	En la reserva profesional	Reservados	TOTAL
Comando	1.191.714	1.064.890	2.256.604
Comando	1.071.476	1.071.476	2.142.952
Comando	1.071.476	1.071.476	2.142.952
Comando	750.000	750.000	1.500.000
Comando	710.772	710.772	1.421.544
Comando	744.130	744.130	1.488.260
Comando	271.134	271.134	542.268
Comando	244.208	244.208	488.416
Comando	241.576	241.576	483.152

Localidad: Madrid de Mazono

Correos de las Agencias, Puntos de Trabajo y Servicios:

Subordinados	1.333.029	1.010.720	3.012.794
Agencia	1.229.296	797.940	1.997.194
Agencia	1.089.606	737.184	1.826.790
Agencia	548.844	219.796	768.640

Total de prestaciones que se otorgan por las Agencias:

1 - Director General	1.229.296	797.940	1.997.194
2 - Director General	1.089.606	737.184	1.826.790
3 - Jefe de Sección	548.844	219.796	768.640

Total de prestaciones que se otorgan por las Agencias:

1 - Director General	1.229.296	797.940	1.997.194
2 - Director General	1.089.606	737.184	1.826.790
3 - Jefe de Sección	548.844	219.796	768.640

2.3 PUESTOS DE TRABAJO VAGANTES QUE SE TRANSFIEREN:

Localidad y Servicio	Puesto de Trabajo	Grupos o Escalas	Salario Base	Salario Anual
Madrid de Mazono	1. Especialista N. 16	1. 2.º, 3.º y 4.º	277.314	1.410.864
	1. 2.º, 3.º y 4.º		219.796	790.608

Localidad: Madrid de Mazono

2.3 PUESTOS DE TRABAJO VAGANTES QUE SE TRANSFIEREN:

Localidad y Servicio	Puesto de Trabajo	Grupos o Escalas	Salario Base	Salario Anual
Madrid de Mazono	1. Especialista N. 16	1. 2.º, 3.º y 4.º	277.314	1.410.864
	1. 2.º, 3.º y 4.º		219.796	790.608

2.4 PUESTOS DE TRABAJO VAGANTES QUE SE TRANSFIEREN:

Localidad y Servicio	Puesto de Trabajo	Grupos o Escalas	Salario Base	Salario Anual
Madrid de Mazono	1. Especialista N. 16	1. 2.º, 3.º y 4.º	277.314	1.410.864
	1. 2.º, 3.º y 4.º		219.796	790.608

DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION Y CAPACITACION AGRARIAS.

2.2 PUESTOS DE TRABAJO VAGANTES QUE SE TRANSFIEREN (Contrato en Régimen de Derecho Administrativo):

Localidad y Servicio	Puesto de Trabajo	Grupos o Escalas	Salario Base	Salario Anual
P.O.A. "La Seta Negra"	1. Especialista N. 16	1. 2.º, 3.º y 4.º	277.314	1.410.864
	1. 2.º, 3.º y 4.º		219.796	790.608

2.3 RELACION ANUAL DE PERSONAL CONTRATADO EN RÉGIMEN DE DERECHO ADMINISTRATIVO:

Apellido y Nombre	Puesto de Trabajo	Grupos o Escalas	Salario Base	Salario Anual
P.O.A. "La Seta Negra"	1. Especialista N. 16	1. 2.º, 3.º y 4.º	277.314	1.410.864
	1. 2.º, 3.º y 4.º		219.796	790.608

2.4 RELACION DE PERSONAL LABORAL QUE SE TRANSFIEREN:

Localidad y Servicio	Puesto de Trabajo	Grupos o Escalas	Salario Base	Salario Anual
Madrid de Mazono	1. Especialista N. 16	1. 2.º, 3.º y 4.º	277.314	1.410.864
	1. 2.º, 3.º y 4.º		219.796	790.608

DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION Y CAPACITACION AGRARIAS.

2.2 PUESTOS DE TRABAJO VAGANTES QUE SE TRANSFIEREN (Contrato en Régimen de Derecho Administrativo):

Localidad y Servicio	Puesto de Trabajo	Grupos o Escalas	Salario Base	Salario Anual
P.O.A. "La Seta Negra"	1. Especialista N. 16	1. 2.º, 3.º y 4.º	277.314	1.410.864
	1. 2.º, 3.º y 4.º		219.796	790.608

2.3 RELACION ANUAL DE PERSONAL CONTRATADO EN RÉGIMEN DE DERECHO ADMINISTRATIVO:

Apellido y Nombre	Puesto de Trabajo	Grupos o Escalas	Salario Base	Salario Anual
P.O.A. "La Seta Negra"	1. Especialista N. 16	1. 2.º, 3.º y 4.º	277.314	1.410.864
	1. 2.º, 3.º y 4.º		219.796	790.608

2.4 RELACION DE PERSONAL LABORAL QUE SE TRANSFIEREN:

Localidad y Servicio	Puesto de Trabajo	Grupos o Escalas	Salario Base	Salario Anual
Madrid de Mazono	1. Especialista N. 16	1. 2.º, 3.º y 4.º	277.314	1.410.864
	1. 2.º, 3.º y 4.º		219.796	790.608

AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Apellido y nombre	Cuadro o escala a que pertenece	Nº Registro	Situación Adm.	Puesto trabajo que desempeña	Retribuciones	OTROS ASIS.
IBARRI PALOMARES, Enrique	Técnicos Superiores del SCIN	7040010016	Supervisor	Jefe de Zona	1.376.130	1.364.000
						2.740.130

Resumen anual de retribuciones que se otorgan por Cuadro y Nivel de la Agencia Nacional de Investigaciones Científicas

2.7. RELACION ANUAL DE PENSIONADOS

Localidad:

Agencia Demarcación Madrid

Apellido y nombre	Cuadro o escala a que pertenece	Nº Registro	Situación Adm.	Puesto trabajo que desempeña	Retribuciones	OTROS ASIS.
JONES RODRIGUEZ, Josep	T. Grado Medio	7140030023	Suspense Firm		909.286	1.211,6

2.8. RELACION ANUAL DE PERSONAL LABORAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNICA

Localidad: VALLADOLID

Apellido y nombre	Compañía profesional	Retribuciones		TOTAL ANUAL
		Módulo	Complementaria	
BOLO GARCERAN, Emilio (n) I.S.A.		1.040.130	146.016	1.186.146

En la situación de "desembolso". Fuente de resolución de expedientes de incorporación por el 80 de Jornada y abono.

Localidad	Apellido y nombre	Categoría profesional	Nº de Registro	Salario	OTROS ASIS.	TOTAL
Suplenentes	Alfonso de la Fuente, Ben	Ingeniero	6401738	640.738		640.738
	Alfonso Salgado, Pilar	Ingeniero	640.738	640.738		640.738
	Alfonso Salgado, Pilar	Ingeniero	724.230	724.230		724.230
	Alfonso Salgado, Pilar	Ingeniero	640.978	640.978		640.978
	Alfonso Salgado, Pilar	Ingeniero	774.230	774.230		774.230
	Alfonso Salgado, Pilar	Ingeniero	639.104	639.104		639.104
	Alfonso Salgado, Pilar	Ingeniero	773.802	773.802		773.802
	Alfonso Salgado, Pilar	Ingeniero	640.738	640.738		640.738
	Alfonso Salgado, Pilar	Ingeniero	640.978	640.978		640.978
	Alfonso Salgado, Pilar	Ingeniero	639.496	639.496		639.496
	Alfonso Salgado, Pilar	Ingeniero	640.738	640.738		640.738
	Alfonso Salgado, Pilar	Ingeniero	639.496	639.496		639.496
	Alfonso Salgado, Pilar	Ingeniero	774.230	774.230		774.230
	Alfonso Salgado, Pilar	Ingeniero	639.990	639.990		639.990
	Alfonso Salgado, Pilar	Ingeniero	647.214	647.214		647.214
	Alfonso Salgado, Pilar	Ingeniero	777.114	777.114		777.114
	Alfonso Salgado, Pilar	Ingeniero	714.978	714.978		714.978
	Alfonso Salgado, Pilar	Ingeniero	640.978	640.978		640.978
	Alfonso Salgado, Pilar	Ingeniero	639.496	639.496		639.496
	Alfonso Salgado, Pilar	Ingeniero	717.334	717.334		717.334
Alfonso Salgado, Pilar	Ingeniero	774.230	774.230		774.230	
Alfonso Salgado, Pilar	Ingeniero	744.330	744.330		744.330	

Localidad	Apellido y nombre	Categoría profesional	Nº de Registro	Salario	OTROS ASIS.	TOTAL
Suplenentes	Alfonso Salgado, Pilar	Ingeniero	774.230	774.230		774.230
	Alfonso Salgado, Pilar	Ingeniero	640.978	640.978		640.978
	Alfonso Salgado, Pilar	Ingeniero	640.978	640.978		640.978
	Alfonso Salgado, Pilar	Ingeniero	640.978	640.978		640.978
	Alfonso Salgado, Pilar	Ingeniero	640.978	640.978		640.978
Personal de apoyo	Alfonso Salgado, Pilar	Ingeniero	640.978	640.978		640.978
	Alfonso Salgado, Pilar	Ingeniero	640.978	640.978		640.978

2.4. RELACION NOMINAL DE PERSONAL LABORAL, D.E. DE HISSAPAN A, CASTILLA Y LEÓN.

Localidad: SALAMANCA

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		TOTAL ANUAL
		Básicas	Complementarias	
GARCIA BERRAYDOS, Pablo	I.2.	945.322	145.016	1.091.338
VACA BARRERA, Benedito	Ospitas	797.552	89.072	879.584
VACA FERNANDEZ, José	Oficial 16	637.700	89.032	719.732

• No se incluye ayuda familiar en ningún caso.

— 30 —

2.4. RELACION NOMINAL DE PERSONAL LABORAL, D.E. DE HISSAPAN A, CASTILLA Y LEÓN.

Localidad: VALADOLID

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		TOTAL ANUAL
		Básicas	Complementarias	
MARTELA GUERRERO, Porfirio	Oficial 16	557.774	206.964	766.738
BAJO GONZALEZ, Belisario	Captán	557.774	175.624	713.398

— 31 —

2.1. RELACION NOMINAL DE FUNCIONARIOS

Localidad: SALAMANCA

Apellidos y nombre	Cuerpo o escala e ID. Funcionario	Nº Registro	Situación Adm.	Puesto trabajo que desempeña	Retribuciones		TOTAL ANUAL
					Básicas	Complementarias	
GARCIA BERRAYDOS, Pablo	C.H.1.a	A01481423	Suplen.	J. Sec. Sec. N. 22	1.045.660	803.868	1.849.528
MARTELA GUERRERO, Porfirio	C.H.1.a	P034064697	Activo	A. Prima. 28 N. 7	311.864	266.556	578.420
VACA FERNANDEZ, José	O.2.	A03483304	Activo		362.600	313.728	676.328

• Total de funcionarios que se trabajan por Cuenta o Encargo none

• Total de puestos de trabajo por desempeñar

• No se incluye ayuda familiar en ningún caso

— 30 —

2.1. RELACION NOMINAL DE FUNCIONARIOS

Localidad: VALADOLID

Apellidos y nombre	Cuerpo o escala e ID. Funcionario	Nº Registro	Situación Adm.	Puesto trabajo que desempeña	Retribuciones		TOTAL ANUAL
					Básicas	Complementarias	
SAMICOLA GARRIDO, Manuel	I.2. grupo 078	P034001447	Activo	J. Sec. Sec. N. 22	959.970	831.658	1.791.628
GARCIA CALTEJA, Augusto	I.2. grupo 078	P034001452	Activo	J. Sec. Sec. N. 17	875.260	461.628	1.316.888
MINGOTA DE LA HIGA, J. Antonio	O.2.1.a	A02484194	Suplen.	J. Sec. Sec. N. 45	996.118	441.612	1.437.730
BONINDEZ DOMINGUEZ, E. Teresa	A.2. grupo 078	P034006147	Activo	A. Prima. 28 N. 7	367.056	304.432	671.488
MEDINA RAMIREZ, Eliseo	O.2.	A05483327	Activo		367.358	304.608	671.966

• Total de funcionarios que se trabajan por Cuenta o Encargo none

• Total de puestos de trabajo por desempeñar

• No se incluye ayuda familiar en ningún caso

— 31 —

RELACION NOMINAL DE FUNCIONARIOS
Localidad: ZARAGOZA

Apellidos y nombre	Cuerpo o escala a que pertenece	Nº de registro	Situación actual	Puesto vacante que ocupaba	Restricciones 1983 Básicas	Restricciones 1983 Complementarias	TITULACION ANUAL
M. ALVAREZ, MARIA	S.P.	40343008	Activa		661.346	270.294	931.758

Sumario Total de Funcionarios que se encuentran por Cuerpos o Escalas
Total de puestos de trabajo por niveles.....
E Se no incluye grupo familiar en ningún caso.

2.2. PUESTOS DE TRABAJO VACANTES POR RETRASARSE

ZARAGOZA

LOCALIDAD Y SERVICIO	PUESTO DE TRABAJO	CUERPO O ESCALA	RESTRICCIONES 1983		TOTAL ANUAL
			BÁSICAS	COMPLEMENTARIAS	
DIRECCION PROVINCIAL	Jefatura de Repetición de Análisis Técnico-Administrativos	Jefatura Administrativa L.IV	377.206	-	377.206
	Jefatura Negociado de Formación y Estadística	Ingeniero Técnico Agrícola	527.182	-	527.182

--- 24 ---

2.4. RELACION NOMINAL DE FUNCIONARIOS LABORALES
Localidad: ZARAGOZA

APPELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA PROFESIONAL	RESTRICCIONES 1983		TOTAL ANUAL
		BÁSICAS	COMPLEMENTARIAS	
Amalio CRISTO CRISTO	Empleado	484.728	61.894	546.622

--- 26 ---

2.1. RELACION NOMINAL DE FUNCIONARIOS
Localidad: ZARAGOZA

Apellidos y nombre	Cuerpo o escala a que pertenece	Nº de registro	Situación actual	Puesto vacante que ocupaba	Restricciones 1983 Básicas	Restricciones 1983 Complementarias	TITULACION ANUAL
Antonio FERRANDES GIL	Funcionario Administrativo	40343005	Activa		1.443.120	315.660	1.758.780
Zoraida MARTIN YUBERO	Funcionario Administrativo	40343038	Activa		759.625	956.208	1.715.833
Margarita JERONIMO PASQUALE	Auxiliar Administrativo	40343076	Activa		404.072	339.732	743.804
Myriam GOMEZ JUANES	Auxiliar Administrativo	40343073	Activa		387.608	330.636	718.244
Manolo GONZALO YANIZO	Auxiliar Administrativo	40343047	Activa		380.852	448.340	829.192
Julian GUARDUOLA LOPEZ	Auxiliar Administrativo	40343022	Activa		371.244	497.860	869.104
Martina MORALES MORALES	Auxiliar Administrativo	40343027	Activa		354.080	280.660	634.740

2.1. RELACION NOMINAL DE FUNCIONARIOS
Localidad: ZARAGOZA

--- 25 ---

--- 29 ---

2.1. RELACION NOMINAL DE FUNCIONARIOS

Localidad: VALLADOLID

APellidos y Nombres	CURSO O ESCALA A QUE PERTENECE	Nº REGISTRO	SITUACION ANUAL	PUESTO TRABAJADO QUE DESEMPEÑA	RETRIBUCIONES 1983		TOTAL ANUAL
					BÁSICAS	COMPLEMENTARIAS	
FERNANDEZ MANSILLA, Xosé	General Auxiliar	403023814	Activo	Auxiliar	384.608	338.732	724.340
AGUIRRE PABLO, Melchor	General Administra-tivo	402239165	Activo	Administrativo	596.841	148.232	745.073
ROLDÁN MARTÍN, José M	Guardia Forestal	405463780	Activo	Guardia Forestal	377.680	489.860	867.540
CALLEJA GARCÍA, José María	Guardia Forestal	405403901	Activo	Guardia Forestal	549.010	219.755	768.765
ALVAREZ GONZÁLEZ, Odo-rico	Ingeniero Técnico Agrícola	4021180	Activo	Ingeniero Técnico Agrícola	675.360	337.256	1.012.616
FERRAZOLA DE LA HERRA, Antonio	Ingeniero Agrónomo	40140409	Activo	Jefe de Sección de Estudios Agrícolas	1.443.120	842.976	2.286.096
RODRÍGUEZ GARCÍA, Juan	Trabajador Agrícola	40140279	Activo	Trabajador Agrícola	1.319.640	784.752	2.104.392

- 38 -

2.2. RELACION NOMINAL DE FUNCIONARIOS

Localidad: VALLADOLID - RESERVA DE PERSONAL

APellidos y Nombres	CURSO O ESCALA A QUE PERTENECE	Nº REGISTRO	SITUACION ANUAL	PUESTO TRABAJADO QUE DESEMPEÑA	RETRIBUCIONES 1983		TOTAL ANUAL
					BÁSICAS	COMPLEMENTARIAS	
Andrés Martínez y José María	aprobado de Estado	404878	Activo	Jefe de Sección de Estudios Agrícolas	1.071.718	784.752	1.856.470
					1.071.718	784.752	1.856.470

- 40 -

2.3. RESERVA DE PERSONAL VALLADOLID QUE HA DESERVICIADO

Localidad:

APellidos y Nombres	PUESTO DE TRABAJO QUE DESEMPEÑA	CURSO O ESCALA A QUE PERTENECE	RETRIBUCIONES 1983	TOTAL ANUAL
			437.440	437.440

- 41 -

2.1. RELACION NOMINAL DE FUNCIONARIOS

Localidad: VALLADOLID

APellidos y Nombres	CURSO O ESCALA A QUE PERTENECE	Nº REGISTRO	SITUACION ANUAL	PUESTO TRABAJADO QUE DESEMPEÑA	RETRIBUCIONES 1983		TOTAL AN
					BÁSICAS	COMPLEMENTARIAS	
RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Jesús	Ingeniero Agrónomo	40140590	Activo	Jefe de Sección de Estudios Agrícolas y de Información	1.237.320	784.752	2.022.072
MARTÍN DE FABIAN, An- tonio	Ingeniero Agrónomo	40140963	Activo	Jefe de Sección de Estudios Agrícolas y de Información	1.024.268	707.136	1.731.404
ROLDÁN GONZÁLEZ, Julio	Ingeniero Agrónomo	40140124	Activo	Jefe de Sección de Estudios Agrícolas	1.211.450	707.136	1.918.586
MARQUEZ MORALES, Re- nuncio	Ingeniero Técnico Agrícola	40240646	Activo	Ingeniero Técnico Agrícola	1.032.212	337.256	1.369.468
RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, J- osé	General Auxiliar	403009903	Activo	Auxiliar	472.664	330.036	802.700
ORTIZ GARCÍA, M. An- tonio	General Auxiliar	40300610	Activo	Auxiliar	368.144	509.860	878.004
JOSÉ MARÍA, Emilio	Trabajador Especial	4040007	Activo	Trabajador Especial	1.000.000	300.000	1.300.000

- 37 -

2.1. RELACION NOMINAL DE FUNCIONARIOS

Localidad: VALLADOLID - RESERVA DE PERSONAL

APellidos y Nombres	CURSO O ESCALA A QUE PERTENECE	Nº REGISTRO	SITUACION ANUAL	PUESTO TRABAJADO QUE DESEMPEÑA	RETRIBUCIONES 1983		TOTAL ANUAL
					BÁSICAS	COMPLEMENTARIAS	
ALVARO GONZÁLEZ, Juan	General Administra-tivo	4078103	Activo	General Administra-tivo	1.000.000	300.000	1.300.000
CHIRRI MORALES, Juan	General Administra-tivo	4078305	Activo	General Administra-tivo	1.000.000	300.000	1.300.000
MARTÍN DE FABIAN, An- tonio	General Administra-tivo	4078311	Activo	General Administra-tivo	1.000.000	300.000	1.300.000
RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, J- osé	Administrativo	4078306	Activo	Administrativo	885.256	300.000	1.185.256
GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. An- tonio	Administrativo	4078308	Activo	Administrativo	885.256	300.000	1.185.256
VILLALBA MARTÍN, M. An- tonio	Auxiliar	4078309	Activo	Auxiliar	400.000	300.000	700.000
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, M- anuel	Auxiliar	4078310	Activo	Auxiliar	400.000	300.000	700.000
ALVARO GONZÁLEZ, J- osé	Auxiliar	4078312	Activo	Auxiliar	400.000	300.000	700.000
RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, J- osé	Administrativo	4078313	Activo	Administrativo	400.000	300.000	700.000

- 38 -

2.1. RELACION GENERAL DE FUNCIONARIOS

Localidad: MEXIA

APELLIDOS Y NOMBRES	CURSO O ESCALA A QUE PERTENECE	SITUACION ANUAL	PUESTO TRABAJADO QUE DESEMPEÑA	SITUACION ANUAL	RETRIBUCIONES 1982		TOTAL ANUAL
					BÁSICAS	COMPLEMENTARIAS	
PRACON DOMELA, Santiago	Laborador de 2a. Clase	Activo	Supervisor	Activo	1,200.00	877.00	2,077.00
LOPEZ GONZALEZ, Humberto	Exp. Tercera-Quinta	Activo	Asesor	Activo	1,070.00	624.00	1,694.00
ORTIZ GONZALEZ, Agustín	Exp. Tercera-Quinta	Activo	Asesor	Activo	787.00	524.00	1,311.00
PEREZ TORRES, Manuel	Exp. Tercera-Quinta	Activo	Asesor	Activo	784.00	524.00	1,308.00
SANCHEZ HERNANDEZ, M. Pilar	Administrativa	Activo	Asesor	Activo	684.00	524.00	1,208.00
PEREZ VARELA, Aureo	Administrativa	Activo	Asesor	Activo	684.00	524.00	1,208.00
ARREOLA SALAS, Javier	Auxiliar	Activo	Asesor	Activo	674.00	524.00	1,198.00
BOYER GONZALEZ, Victoria	Auxiliar	Activo	Asesor	Activo	674.00	524.00	1,198.00
HERNANDEZ GONZALEZ, Mercedes	Auxiliar	Activo	Asesor	Activo	674.00	524.00	1,198.00
VALLADO SANCHEZ, Evangelina	Auxiliar	Activo	Asesor	Activo	664.00	524.00	1,188.00
URIBE MENDOZA, de Luz	Auxiliar	Activo	Asesor	Activo	664.00	524.00	1,188.00
DE AUNUEL DOMINGUEZ, Pedro	Auxiliar	Activo	Asesor	Activo	664.00	524.00	1,188.00

- 45 -

2.2. RELACION GENERAL DE FUNCIONARIOS

Localidad: MEXIA

APELLIDOS Y NOMBRES	CURSO O ESCALA A QUE PERTENECE	SITUACION ANUAL	PUESTO TRABAJADO QUE DESEMPEÑA	SITUACION ANUAL	RETRIBUCIONES 1982		TOTAL ANUAL
					BÁSICAS	COMPLEMENTARIAS	
KARON OSORIO, Pilar	Auxiliar	Activo	Asesor	Activo	354.00	204.00	558.00
REYES GONZALEZ, Gerardo	Subalterno a Subalterno	Activo	Subalterno	Activo	350.00	210.00	560.00
GUZMAN MOLINERO, Mariano	Subalterno	Activo	Subalterno	Activo	106.50	35.50	142.00
ATLAFAYE BARRON, Antonio	Subalterno	Activo	Subalterno	Activo	106.50	35.50	142.00

- 46 -

2.3. PUESTOS DE TRABAJO VACANTES QUE SE ENCONTRAN

LOCALIDAD Y SERVICIO	PUESTO DE TRABAJO	CUERPO O ESCALA	RETRIBUCIONES 1982		TOTAL ANUAL
			BÁSICAS	COMPLEMENTARIAS	
MEXIA - OFICINA PROVISIONAL	Jefe de la Sección de Inventario de Bienes, Inmuebles y Equipamiento	Asesor	1,067.00	-	1,067.00

- 47 -

2.2. PUESTOS DE TRABAJO VACANTES QUE SE ENCONTRAN

Localidad: MEXIA

LOCALIDAD Y SERVICIO	PUESTO DE TRABAJO	CURSO O ESCALA	RETRIBUCIONES 1982		TOTAL ANUAL
			BÁSICAS	COMPLEMENTARIAS	
MEXIA - OFICINA PROVISIONAL	Jefe de Sección 1a	Ingeniero Técnico Agrícola, Ingeniero Técnico Forestal y Fibras de Algodón y Fibras de Cálamo	554.00	-	554.00
MEXIA - OFICINA PROVISIONAL	Jefe de Sección 2a	Ingeniero Técnico Agrícola, Ingeniero Técnico Forestal y Fibras de Algodón y Fibras de Cálamo	554.00	-	554.00

2.4. RELACION GENERAL DE PERSONAL LABORAL

Localidad: MEXIA

APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA PROFESIONAL	RETRIBUCIONES 1982		TOTAL ANUAL
		BÁSICAS	COMPLEMENTARIAS	
MARTINEZ DOMINGUEZ, Alberto	Técnico Grado Superior	1,139.00	754.00	1,893.00
MARTINEZ DOMINGUEZ, Pedro A.	Técnico Grado Medio	1,000.00	131.00	1,131.00
MARTINEZ DOMINGUEZ, Santiago	Peón Agrícola Especializado	684.00	71.00	755.00
MARTINEZ DOMINGUEZ, Pablo	Controlador	664.00	104.00	768.00
MARTINEZ DOMINGUEZ, Enrique	Auxiliar	614.00	84.00	698.00
MARTINEZ DOMINGUEZ, Sr. del Carmen	Salvadora	594.00	60.00	654.00
MARTINEZ DOMINGUEZ, Beatriz	Limpiadora	594.00	110.00	704.00

- 48 -

2.4. RELACION GENERAL DE PERSONAL LABORAL

Localidad: MEXIA - OFICINA PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA PROFESIONAL	RETRIBUCIONES 1982		TOTAL ANUAL
		BÁSICAS	COMPLEMENTARIAS	
MARTINEZ DOMINGUEZ, Beatriz	Limpiadora	671.00	89.00	760.00

2.4. RELACION GENERAL DE PERSONAL LABORAL

Localidad: MEXIA - OFICINA PROVISIONAL

LOCALIDAD Y SERVICIO	PUESTO DE TRABAJO	CUERPO O ESCALA	RETRIBUCIONES 1982		TOTAL ANUAL
			BÁSICAS	COMPLEMENTARIAS	
MEXIA - OFICINA PROVISIONAL	Jefe de la Sección de Inventario de Bienes, Inmuebles y Equipamiento	Asesor	1,067.00	-	1,067.00

(*) Previsión de retribuciones de Jefe de Sección, Mexia

- 49 -

2.3. RELACION NOMINAL DE FUNCIONARIOS

Localidad: MONTEVIDEO

PELLIDOS Y NOMBRES	CUERPO O ESCALA A QUE PERTENECE	Nº REGISTRO	SITUACION ADVA.	PUESTO TRABAJO QUE DESEMPEÑA	RETRIBUCIONES 1982		TOTAL ANUAL
					BASICAS	COMPLEMENTARIAS	
GUARDIA PARRA, José A.	General Veterinario	AD028 126	Activo	Medicinal Veterinaria	1.170.300	202.636	1.372.936
BOJONES DE LA ROSA, Javier	Defensor Judicial	KU128 898	Defensor Judicial	Defensor Judicial	844.800	549.692	1.394.492
BERBERO MARTIN, Ana	General Administrativo	AD078 8592	Activo	Jefe Sección Asesoría Técnica	790.914	399.312	1.190.226
MARTIN CRIVELLO, Aurelio	General Administrativo	AD028 5167	Activo	Jefe Sección Asesoría Técnica	773.448	411.088	1.184.536
BARTOS DE NO, Mariano	General Administrativo	AD078 10705	Activo	Administrativo	757.498	202.744	1.059.242
NIGUEL MARTIN, Emilio	General Auxiliar	AD078 13419	Activo	Auxiliar	514.526	339.732	854.258
VAINBERG MADRUGA, Félix	General Auxiliar	AD078 14938	Activo	Administrativo	525.784	998.396	1.524.180
GIL MARTIN, Antonio	General Auxiliar	AD078 10963	Activo	Auxiliar	472.890	330.096	802.986
CASO DE ROSAS, Nelson	General Auxiliar	AD028 198	Activo	Registrador Técnico	679.360	317.596	1.016.956

1. RELACION NOMINAL DE FUNCIONARIOS

Localidad: MONTEVIDEO

PELLIDOS Y NOMBRES	CUERPO O ESCALA A QUE PERTENECE	Nº REGISTRO	SITUACION ADVA.	PUESTO TRABAJO QUE DESEMPEÑA	RETRIBUCIONES 1982		TOTAL ANUAL
					BASICAS	COMPLEMENTARIAS	
TEJEDOR BLANCO, M. Carmen	Auxiliar	AD078 27398	Activo	Auxiliar	420.536	289.860	710.396
ESTERIL AURELI, M. Concepción	Auxiliar	AD078 29242	Activo	Auxiliar	420.536	289.860	710.396
PEREZ BARTIA, Justina	Defensor Judicial	AD078 13388	Activo	Defensor Judicial	117.000	484.940	601.940
PEREZ BARTIA, Justina	Defensor Judicial	AD078 2714	Activo	Defensor Judicial	477.092	407.908	885.000
ZUBER GIBSON, Felipe	General Veterinario	AD078 1487	Activo	Jefe Sección Asesoría Técnica	1.055.040	784.752	1.839.792
KATUNO BERTILO, María	General Auxiliar	AD078 1460	Activo	Jefe Sección Asesoría Técnica	767.888	435.936	1.203.824
GILLES SERRANO, Patricia	General Auxiliar	AD078 443	Activo	Jefe Sección Asesoría Técnica	739.360	435.936	1.175.296
MARCO AURELI, María	General Auxiliar	AD078 4928	Activo	Técnico	950.340	822.260	1.772.600
GRILLO BARRERA, María	Auxiliar	AD078 14874	Activa	Auxiliar	420.536	289.860	710.396

PELLIDOS Y NOMBRES	CUERPO O ESCALA A QUE PERTENECE	Nº REGISTRO	SITUACION ADVA.	PUESTO TRABAJO QUE DESEMPEÑA	RETRIBUCIONES 1982		TOTAL ANUAL
					BASICAS	COMPLEMENTARIAS	
GUARDIA PARRA, José A.	General Veterinario	AD028 126	Activo	Medicinal Veterinaria	549.010	219.796	768.806
BOJONES DE LA ROSA, Javier	Defensor Judicial	KU128 898	Activo	Defensor Judicial	549.010	219.796	768.806
BERBERO MARTIN, Ana	General Administrativo	AD078 8592	Activo	Asesoría Técnica	549.010	219.796	768.806

1.4. RELACION NOMINAL DE PERSONAL LABORAL

Localidad: MONTEVIDEO

PELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA PROFESIONAL	RETRIBUCIONES 1982		TOTAL ANUAL
		BASICAS	COMPLEMENTARIAS	
BAS MARTINEZ DE PLEDM, Isabel	Auxiliar Administrativo	614.824	-	614.824
LOPEZ AZARAT, Leonor	Telefonista	498.722	77.016	575.738

1.1. RELACION NOMINAL DE FUNCIONARIOS

Localidad: MARIATEGUI

PELLIDOS Y NOMBRES	CUERPO O ESCALA A QUE PERTENECE	Nº REGISTRO	SITUACION ADVA.	PUESTO TRABAJO QUE DESEMPEÑA	RETRIBUCIONES 1982		TOTAL ANUAL
					BASICAS	COMPLEMENTARIAS	
GUARDIA PARRA, José A.	General Veterinario	AD028 126	Activo	Medicinal Veterinaria	420.536	300.876	721.412
BOJONES DE LA ROSA, Javier	Defensor Judicial	KU128 898	Activo	Defensor Judicial	1.384.118	848.976	2.233.094
BERBERO MARTIN, Ana	General Administrativo	AD078 8592	Activo	Asesoría Técnica	651.000	288.600	939.600
MARTIN CRIVELLO, Aurelio	General Administrativo	AD028 5167	Activo	Asesoría Técnica	1.155.500	786.556	1.942.056
BARTOS DE NO, Mariano	General Administrativo	AD078 10705	Activo	Administrativo	651.000	288.600	939.600
NIGUEL MARTIN, Emilio	General Auxiliar	AD078 13419	Activo	Auxiliar	950.340	463.798	1.414.138
VAINBERG MADRUGA, Félix	General Auxiliar	AD078 14938	Activo	Administrativo	376.912	281.264	658.176
GIL MARTIN, Antonio	General Auxiliar	AD078 10963	Activo	Auxiliar	481.288	448.540	929.828
CASO DE ROSAS, Nelson	General Auxiliar	AD028 198	Activo	Auxiliar	417.704	738.740	1.156.444
TEJEDOR BLANCO, M. Carmen	Auxiliar	AD078 27398	Activa	Auxiliar	391.288	289.860	681.148
ESTERIL AURELI, M. Concepción	Auxiliar	AD078 29242	Activa	Auxiliar	391.288	289.860	681.148
PEREZ BARTIA, Justina	Defensor Judicial	AD078 13388	Activa	Defensor Judicial	548.640	273.876	822.516
PEREZ BARTIA, Justina	Defensor Judicial	AD078 2714	Activa	Defensor Judicial	346.144	384.924	731.068
ZUBER GIBSON, Felipe	General Veterinario	AD078 1487	Activa	Asesoría Técnica	315.264	311.148	626.412
KATUNO BERTILO, María	General Auxiliar	AD078 1460	Activa	Técnico	548.640	273.876	822.516
GILLES SERRANO, Patricia	General Auxiliar	AD078 443	Activa	Técnico	346.144	384.924	731.068
MARCO AURELI, María	General Auxiliar	AD078 4928	Activa	Técnico	346.144	384.924	731.068
GRILLO BARRERA, María	Auxiliar	AD078 14874	Activa	Auxiliar	315.264	311.148	626.412

2.1. RELACIONES NOMINALES DE FUNCIONARIOS

Localidad: B O B

APellidos y Nombres	Cuerpo o Escuela a que pertenece	Nº Registro	Situación actual	Puesto Trabajo que desempeña	Retribuciones 1949	
					Marcas	Complementos
RAMÍREZ ARRIETA, María	Registros Públicos	40248 674	Activo	Jefe de Registro y Estadística	1.084,300	785,440
RAMÍREZ GARCÍA, Ana	Registros Públicos	40249 10413	Activo	Administrativa	576,510	302,400
RAMÍREZ RUIZ, María	Registros Públicos	40250 3115	Activo	Administrativa	621,600	302,400
RAMÍREZ GARCÍA, María	Registros Públicos	40251 0808	Activo	Activa	384,000	204,000
RAMÍREZ GARCÍA, María	Registros Públicos	40252 0808	Activo	Activa	374,740	204,000

- 83 -

2.1. RELACIONES NOMINALES DE FUNCIONARIOS

Localidad: B O B

Apellidos y Nombres	Cuerpo o Escuela a que pertenece	Nº Registro	Situación actual	Puesto Trabajo que desempeña	Retribuciones 1949	
					Marcas	Complementos
RAMÍREZ GARCÍA, María	Registros Públicos	40253 1163	Activo	Inspector Público	969,000	527,410

(1) Se halla en comisión de servicio en Oficina Municipal

- 84 -

2.1. RELACIONES NOMINALES DE FUNCIONARIOS

Localidad: B O B

Apellidos y Nombres	Cuerpo o Escuela a que pertenece	Nº Registro	Situación actual	Puesto Trabajo que desempeña	Retribuciones 1949	
					Marcas	Complementos
RAMÍREZ GARCÍA, María	Registros Públicos	40254 0808	Activo	Activa	308,600	168,600

- 85 -

2.1. RELACIONES NOMINALES DE FUNCIONARIOS

Localidad: B O B

Apellidos y Nombres	Cuerpo o Escuela a que pertenece	Nº Registro	Situación actual	Puesto Trabajo que desempeña	Retribuciones 1949	
					Marcas	Complementos
RAMÍREZ GARCÍA, María	Registros Públicos	40255 0808	Activo	Activa	61,884	465,330

- 86 -

2.1. RELACIONES NOMINALES DE FUNCIONARIOS

Localidad: B O B - Relaciones Nominales de Funcionarios, B O B y Administrativos

Apellidos y Nombres	Cuerpo o Escuela a que pertenece	Nº Registro	Situación actual	Puesto Trabajo que desempeña	Retribuciones 1951	
					Marcas	Complementos
CAMPO BARRERA, José	Administrativa	40256 1163	Activo	Secretaría Provincial	1.491,960	2.115,000
MARTÍNEZ BARRERA, José	Administrativa	40257 8084	Activo	Jefe de Registro y Estadística	667,461	1.046,796
VELA GARCÍA, María	Administrativa	40258 3479	Activo	Jefe de Registro y Estadística	679,224	1.251,268
RAMÍREZ GARCÍA, María	Administrativa	40259 1087	Activo	Administrativa	683,428	1.098,540
MARTÍNEZ BARRERA, José	Administrativa	40260 1208	Activo	Administrativa	512,216	854,096
RAMÍREZ GARCÍA, María	Administrativa	40261 1930	Activo	Administrativa	495,340	788,000
RAMÍREZ GARCÍA, María	Administrativa	40262 2447	Activo	Administrativa	341,736	779,344
RAMÍREZ GARCÍA, María	Administrativa	40263 2485	Activo	Administrativa	301,608	477,408
RAMÍREZ GARCÍA, María	Administrativa	40264 24754	Activo	Administrativa	301,608	477,408
VELA GARCÍA, María	Administrativa	40265 566	Activo	Jefe de Registro y Estadística	1.279,408	1.887,180
RAMÍREZ GARCÍA, María	Administrativa	40266 55	Activo	Jefe de Registro y Estadística	1.155,424	1.679,310
RAMÍREZ GARCÍA, María	Administrativa	40267 513	Activo	Jefe de Registro y Estadística	1.086,712	1.623,008

- 87 -

2.1. RELACIONES NOMINALES DE FUNCIONARIOS

Localidad: B O B - Relaciones Nominales

Apellidos y Nombres	Cuerpo o Escuela a que pertenece	Nº Registro	Situación actual	Puesto Trabajo que desempeña	Retribuciones 1951	
					Marcas	Complementos
MARTÍNEZ BARRERA, José	Administrativa	40268 427	Activo	Secretaría Provincial	391,816	687,876
MARTÍNEZ BARRERA, José	Administrativa	40269 2471	Activo	Secretaría Provincial	449,592	877,446
MARTÍNEZ BARRERA, José	Administrativa	40270 3533	Activo	Secretaría Provincial	354,680	687,468
MARTÍNEZ BARRERA, José	Administrativa	40271 1776	Activo	Secretaría Provincial	675,360	1.072,556
MARTÍNEZ BARRERA, José	Administrativa	40272 1362	Activo	Administrativa	595,216	904,496

(X) Funcionario que de acuerdo a la Ley de Registro de Funcionarios de Producción Agrícola y Ganadera por el Decreto 1185/1951 de 24 de Julio (B.O.B. 24-1-51)

- 88 -

3.1. RELACION NOMINAL DE FUNCIONARIOS

Localidad: AVILA

PELLIDOS Y NOMBRES	CURSO O ESCALA A QUE PERTENECE	Nº REGISTRO	SITUACION ANVA.	PUESTO DE TRABAJO QUE DESEMPEÑA	RETRIBUCIONES 1981		TOTAL ANUAL
					BÁSICAS	COMPLEMENTARIAS	
ELIAS CASTILLO, Carlos	Técnico Administrativo Nivel 11	A01P01560	Activo	Secretaría Provincial	1.340.800	708.600	2.049.400
RODRIGUEZ DIAZ, Rigual	Ingeniero Técnico en Especialidades Agrícolas	A02P01176	Activo	Cefe Regulado de Información y Estadística	1.258.200	534.816	1.793.016
GONZALEZ GONZALEZ, Juan José	Ingeniero Técnico en Especialidades Agrícolas	A02P01905	Activo	Cefe Negociado de Estadística	896.000	501.116	1.446.116
FRANCO LOPEZ, María Magdalena	General de Empleo	A02P01507	Activo	Cefe Negociado de Asesoramiento Administrativo	778.016	339.312	1.117.328

- 73 -

2.2. PUESTOS DE TRABAJO VACANTES QUE SE TRASPASAN

AVILA

LOCALIDAD Y SERVICIO	PUESTO DE TRABAJO	CUERPO O ESCALA	RETRIBUCIONES 1982		TOTAL ANUAL
			BÁSICAS	COMPLEMENTARIAS	
Dirección Provincial	Habilitado	Subalternos	377.852	-	377.852

- 74 -

3.4. RELACION NOMINAL DE PERSONAL LABORAL

Localidad: AVILA

APPELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA PROFESIONAL	SITUACION ANVA.	PUESTO DE TRABAJO QUE DESEMPEÑA	RETRIBUCIONES 1981		TOTAL ANUAL
				BÁSICAS	COMPLEMENTARIAS	
SERILIO MARTIN, Rosa de Victoria	Auxiliar tipo	Activo	Auxiliar tipo	758.310	106.428	864.738
RODRIGUEZ VILLALBA, Juan Manuel	Auxiliar	Activo	Auxiliar	614.324	66.304	700.628
WIL JERONIMO, Rogelio	Auxiliar	Activo	Auxiliar	750.760	66.304	817.064
RODRIGUEZ GIL, Rodolfo	Subalterno	Activo	Subalterno	231.128	-	231.128
PARRA BARRA, Francisco	Guardia Forestal	Activo	Guardia Forestal	252.196	-	252.196
MARTIN ESPINOSA, Alejandro	Adicional Vacante	Activo	Adicional Vacante	444.890	78.360	523.250

- 75 -

3.1. PUESTOS DE TRABAJO VACANTES QUE SE TRASPASAN

AVILA

LOCALIDAD Y SERVICIO	PUESTO DE TRABAJO	CURSO O ESCALA	RETRIBUCIONES 1982		TOTAL ANUAL
			BÁSICAS	COMPLEMENTARIAS	
SECCIÓN DE TRABAJO VACANTES QUE SE TRASPASAN	SECCIÓN DE TRABAJO VACANTES QUE SE TRASPASAN	SECCIÓN DE TRABAJO VACANTES QUE SE TRASPASAN	784.752	-	784.752

- 60 -

3.1. RELACION NOMINAL DE PERSONAL LABORAL

Localidad: AVILA

APPELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA PROFESIONAL	SITUACION ANVA.	PUESTO DE TRABAJO QUE DESEMPEÑA	RETRIBUCIONES 1982		TOTAL ANUAL
				BÁSICAS	COMPLEMENTARIAS	
DELGADO, Manuel	Auxiliar	Activo	Auxiliar	65.304	645.072	710.376
FRANCO LOPEZ, María Magdalena	General de Empleo	Activo	General de Empleo	-	445.232	445.232
GONZALEZ GONZALEZ, Juan José	General de Empleo	Activo	General de Empleo	-	441.168	441.168
FRANCO LOPEZ, María Magdalena	General de Empleo	Activo	General de Empleo	-	441.168	441.168

- 70 -

3.1. RELACION NOMINAL DE FUNCIONARIOS

Localidad: AVILA

APPELLIDOS Y NOMBRES	CURSO O ESCALA A QUE PERTENECE	Nº REGISTRO	SITUACION ANVA.	PUESTO DE TRABAJO QUE DESEMPEÑA	RETRIBUCIONES 1982		TOTAL ANUAL
					BÁSICAS	COMPLEMENTARIAS	
DE JUAN DE JUAN, Sebastián	General Administrativo	A02P04379	Activo	Cefe Negociado de Estadística	790.944	389.312	1.180.256
MATEO VILLALBA, Juan Manuel	General Auxiliar	A03P018915	Activo	Auxiliar	420.536	211.972	632.508
FRANCO LOPEZ, María Magdalena	General Auxiliar	A03P029753	Activo	Auxiliar	387.608	338.738	726.346
FRANCO LOPEZ, María Magdalena	General Auxiliar	A03P031016	Activo	Auxiliar	371.144	289.860	661.004
FRANCO LOPEZ, María Magdalena	General Subalterno	A04P01228	Activo	Subalterno	425.996	411.996	837.992
FRANCO LOPEZ, María Magdalena	Guardia Forestal	A05P03475	Activo	Guardia Forestal	354.680	289.860	644.540
FRANCO LOPEZ, María Magdalena	Guardia Forestal	A05P03916	Activo	Guardia Forestal	549.010	119.756	768.766
FRANCO LOPEZ, María Magdalena	Adicional Vacante	A06P01310	Activo	Cefe Negociado de Estadística	990.360	84.752	1.075.112

- 71 -

2.2 - VALORACION DEFINITIVA DEL COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS DE ASESORIA PARA EL TRANSFERIR A LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON. CALCULADA CON LOS DATOS FINALES DEL PRESUPUESTO DEL BIENIO Y DE LOS OMBES AUTONOMOS AFECTADOS EN 1981.

(Miles de pesetas)

CREDITO PRESUPUESTARIO	SERVICIOS CENTRALES		SERVICIOS PERIFERICOS		GASTOS DE INMERSION	TOTAL
	Coste Directo	Coste Indirecto	Coste Directo	Coste Indirecto		
CAPITULO I	143.577	43.852	1.739.914	227.563		1.754.648
Sección 21, Servicios 04						238.674
CAPITULO II	31.826	30.054	356.214	21.879		241.649
Sección 21, Servicios 04, 05 y 06					241.649	
CAPITULO VI						2.326.971
Sección 21, Servicios 03, Compro 41)						61.096
TOTAL CREDITOS						2.182.775
TOTAL INMERSIONES						
CAMBIO AUTONOMA 1981						

2.3 - VALORACION DEFINITIVA DEL COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS DE PRODUCCION VARIETALES PRODUCTOS Y OMBES. AUTONOMA, COMUNITARIA DE LA OPERA Y EMERGENCIAS AGRIcolas QUE SE TRANSFIERAN A LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON. CALCULADA CON LOS DATOS FINALES DEL PRESUPUESTO DEL BIENIO Y DE LOS OMBES AUTONOMOS AFECTADOS EN 1981.

(Miles de pesetas)

CREDITO PRESUPUESTARIO	SERVICIOS CENTRALES		SERVICIOS PERIFERICOS		GASTOS DE INMERSION	TOTAL
	Coste Directo	Coste Indirecto	Coste Directo	Coste Indirecto		
CAPITULO I	26.125	43.829	320.318	165.846		696.899
Sección 21, Servicios 04						696.899
CAPITULO II	1.653	26.026	27.468	6.826		68.230
Sección 21, Servicios 04, 05 y 06						68.230
CAPITULO VI	36.716	63.926	447.478	173.811		761.699
Sección 21, Servicios, 01, 02, 04 y 05					761.699	
TOTAL CREDITOS						794.873
TOTAL INMERSIONES						37.626
CAMBIO AUTONOMA 1981						757.246

(Miles de pesetas)

CREDITO PRESUPUESTARIO	SERVICIOS CENTRALES		SERVICIOS PERIFERICOS		GASTOS DE INMERSION	TOTAL
	Coste Directo	Coste Indirecto	Coste Directo	Coste Indirecto		
CAPITULO I	2.327		65.089			47.827
Sección 21, Servicios 04						18.044
CAPITULO II	213		37.931			4.195
Sección 21, Servicios 04, 05 y 06					4.195	
CAPITULO VI	2.910		61.571			76.166
Sección 21, Servicios 03 Compro 41)						70.166
TOTAL CREDITOS						
TOTAL INMERSIONES						
CAMBIO AUTONOMA 1981						

2.4 - VALORACION DEFINITIVA DEL COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS DE EXTRACCION AGRIcola QUE SE TRANSFIERAN A LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON. CALCULADA CON LOS DATOS FINALES DEL PRESUPUESTO DEL BIENIO Y DE LOS OMBES AUTONOMOS AFECTADOS EN 1981.

(Miles de pesetas)

CREDITO PRESUPUESTARIO	SERVICIOS CENTRALES		SERVICIOS PERIFERICOS		GASTOS DE INMERSION	TOTAL
	Coste Directo	Coste Indirecto	Coste Directo	Coste Indirecto		
Sección 21, Servicios 04	48.681		924.822	62.527		945.310
CAPITULO I	21.815		61.545	14.525		98.295
Sección 21, Servicios 04, 05 y 06					43.184	
CAPITULO VI	69.866		899.287	35.652		894.869
Sección 21, Servicios, 01, 02, 04 y 05					43.184	
TOTAL CREDITOS						4.159
TOTAL INMERSIONES						979.310
CAMBIO AUTONOMA 1981						

3.2 - VALORACION DEFINITIVA DEL COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS DE SANIDAD VETERINARIA QUE SE TRASPASAN A LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA-LEON. CALCULADA CON LOS DATOS FINALES DEL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTONOMO SERVICIO DE INSERCIÓN CONTRA PLAGAS E INSPECCIÓN FITOGANETARIA DE 1.983

(Miles de pesetas)

CREDITO PRESUPUESTARIO	SERVICIOS CENTRALES		SERVICIOS PERIFERICOS		GASTOS DE INVERSION	TOTAL
	Coste Directo	Coste Indirecto	Coste Directo	Coste Indirecto		
<u>SECCION 21 SERVICIO 29</u>						
<u>CAPITULO I</u>	8.653		71.873			80.526
<u>CAPITULO II</u>	8.837		8.753			17.590
<u>CAPITULO VI - 611, 613 y 614</u>					122.083	122.083
<u>TOTAL CENTROS</u>	17.490		80.626		122.083	217.899
<u>TOTAL ENCARGOS</u>						
<u>CARGA ASUMIDA NETA</u>						217.899

- 79 -

3.3 - VALORACION DEFINITIVA DEL COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS DE DESARROLLO GANADERO QUE SE TRASPASAN A LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON. CALCULADA CON LOS DATOS FINALES DEL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTONOMO AGENCIA DE DESARROLLO GANADERO DE 1.981

(Miles de pesetas)

CREDITO PRESUPUESTARIO	SERVICIOS CENTRALES		SERVICIOS PERIFERICOS		GASTOS DE INVERSION	TOTAL
	Coste Directo	Coste Indirecto	Coste Directo	Coste Indirecto		
<u>SECCION 21 SERVICIO 17</u>						
<u>CAPITULO I</u>	9.411		36.192			45.603
<u>CAPITULO II y IV</u>	1.478		18.366			20.044
<u>CAPITULO VI - 611 y 612</u>					1.200	1.200
<u>TOTAL CENTROS</u>	10.889		54.558		1.200	66.647
<u>TOTAL ENCARGOS</u>						
<u>CARGA ASUMIDA NETA</u>						66.647

- 80 -

6599

REAL DECRETO 512/1984, de 8 de febrero, sobre valoración definitiva, ampliación de medios adscritos a los servicios traspasados y adaptación de los transferidos en fase preautonómica al Principado de Asturias en materia de sanidad.

Por Real Decreto-ley 29/1978, de 27 de septiembre, fue aprobado el régimen preautonómico para Asturias.

Por Real Decreto 2874/1979, de 17 de diciembre, se transfirieron al Consejo Regional de Asturias competencias, funciones y servicios de la Administración del Estado en materia de sanidad.

Posteriormente, y por Ley Orgánica 7/1981, de 30 de diciembre, se aprobó el Estatuto de Autonomía para Asturias.

El Real Decreto ya citado sólo contenía una valoración provisional, que debe ser sustituida por una definitiva.

La obtención de esta valoración definitiva lleva consigo la necesidad de ampliar determinados medios personales, patrimoniales y presupuestarios relacionados con los citados traspasos.

Por último, como consecuencia de la transferencia efectuada en fase preautonómica en materia de Sanidad, fueron puestos a disposición del Consejo Regional de Asturias medios personales y patrimoniales para el ejercicio de las competencias transferidas cuyo régimen jurídico de adscripción resulta preciso adaptar a la situación configurada por el Estatuto de Autonomía.

Por todo ello, la Comisión Mixta prevista en la disposición transitoria cuarta del Estatuto de Autonomía para Asturias adoptó en su reunión del día 23 de junio de 1983 el oportuno acuerdo, con sus relaciones anexas, que se aprueba mediante este Real Decreto.

En su virtud, a propuesta de los Ministros de Sanidad y Consumo y de Administración Territorial, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 8 de febrero de 1984,

DISPONGO:

Artículo 1.º Se aprueba el acuerdo de la Comisión Mixta de Transferencias prevista en la disposición transitoria cuarta del Estatuto de Autonomía para Asturias, de fecha 23 de junio de 1983, sobre valoración definitiva del coste efectivo de los servicios traspasados, ampliación de medios personales, patrimoniales y presupuestarios traspasados al Principado de Asturias, y adaptación de los que fueron transferidos en fase preautonómica por Real Decreto 2874/1979, de 17 de diciembre, al Consejo Regional de Asturias en materia de sanidad.

Art. 2.º En consecuencia, quedan traspasados al Principado de Asturias los bienes, derechos y obligaciones, así como el personal y créditos presupuestarios que figuran en las rela-